

## Las anotaciones de *El Buscón*

Victoriano Roncero López  
SUNY- Stony Brook

Desde su inicio en los comentarios y glosas a los textos de la Biblia y de la literatura clásica la nota se ha convertido en un género imprescindible en la historia, no sólo de la Filología, sino de la Historia o de la Filosofía, para citar ciencias afines. Las notas son, como las ha definido un historiador del humanismo europeo de los siglos XVI y XVII, Anthony Grafton, «the humanist's rough equivalent of the scientist's report on data: they offer the empirical support for stories told and arguments presented»<sup>1</sup>. Esta definición se dirige básicamente a las notas de los textos históricos, pero podemos hacerla extensiva a nuestra disciplina. A pesar de su interés para el lector especializado o para el simple amante de la literatura, se han levantado esporádicas voces contra su uso, así Noel Coward, dramaturgo inglés contemporáneo, comparó la lectura de una nota a pie de página con el hecho de tener que bajar las escaleras para abrir la puerta en medio del acto amoroso<sup>2</sup>. Pero, a pesar de este inconveniente, las notas, bien a pie de página, o bien al final del capítulo, están ahí y constituyen una herramienta necesaria, imprescindible, para que el mensaje del escritor, sobre todo del escritor clásico, llegue con la mayor nitidez posible al receptor contemporáneo.

Sería interesante trazar su trayectoria desde esos primeros momentos bíblicos y clásicos hasta la actualidad para apreciar los cambios que ha sufrido, pero, al menos que yo sepa, nadie ha emprendido hasta la fecha tan ardua tarea. Se han hecho, eso sí, estudios y análisis de la nota y su evolución en los textos históricos, sobre todo del mundo anglo-germánico. Pero habría que hacer lo mismo en el campo filológico y, más concretamente, y en lo que a nosotros nos compete, en nuestro ámbito de estudio, en las ediciones de nuestros autores del Siglo de Oro y medievales, sin olvidar escritores posteriores que ya van viéndose necesitados de un aparato crítico. En nuestra tradición filológica no

<sup>1</sup> Grafton, 1999, p. VII.

<sup>2</sup> Citado por Grafton, 1999, p. 70.

debemos olvidar que la primera edición comentada de un escritor español la llevó a cabo Hernán Núñez, el Comendador Griego, del *Labyrintho de Fortuna* de Juan de Mena, cuya primera edición apareció en las prensas sevillanas en 1499, y que fue parodiada en la primera década de la siguiente centuria por el anónimo autor de la *Carajicomedia*<sup>3</sup>. Otros hitos importantes en nuestra historia de la anotación lo constituyen las ediciones del Brocense y de Fernando de Herrera de las poesías de Garcilaso de la Vega, ya en la segunda parte del siglo XVI, y algo más tarde las grandes anotaciones de los comentaristas gongorinos. Así llegamos hasta mediados del siglo pasado en la que nos encontramos con la meritoria Biblioteca de Autores Españoles, en algunos de cuyos volúmenes hallamos notas a pie de página, destinadas sobre todo, y estoy ahora pensando en la edición de Fernández-Guerra de la prosa quevediana, a esclarecer determinadas alusiones a personajes y acontecimientos históricos, pero sin adentrarse en la anotación filológica. Para encontrarnos con las primeras muestras de esto hemos de esperar a las primeras décadas de nuestro siglo en el que las ediciones comentadas se han multiplicado para hacer llegar a todo tipo de lectores muchos de los textos que nos legaron nuestros clásicos.

Este condensado repaso a la historia de la anotación filológica pretende servir de introducción a una serie de reflexiones que me surgieron a raíz de la edición que acabo de publicar de uno de los textos de más complicada anotación de nuestra literatura áurea; me refiero a la *Historia de la vida del Buscón*. Todos sabemos que el texto presenta párrafos de difícil interpretación por la riqueza del lenguaje utilizado y porque, en ocasiones, la lógica quevediana parece desafiar la nuestra, tal y como expresaba Domingo Ynduráin, uno de sus modernos editores, refiriéndose a una nota de Américo Castro sobre el rocín de Pablos y el repollo: «Ante el descoyuntamiento de la realidad que lleva a cabo Quevedo, la lógica de A. Castro no sirve»<sup>4</sup>. Me interesó, pues, desde un primer momento, ver cómo habían resuelto esos problemas las personas que me habían precedido en tal empresa: ¿qué habían anotado?, ¿qué no habían anotado? ¿Cómo lo habían hecho? Y, lo que es más importante, después de leer su edición, ¿quedan problemas aún sin resolver?

La primera dificultad con la que se enfrenta toda persona que edita el *Buscón* es la abundancia de ediciones. La principal tarea ha de ser, pues, la de seleccionar aquellas que han tenido trascendencia en el devenir textual de la obra. Tengo que recordar en este momento que el objeto de este trabajo, como indica su título, es la anotación por lo que me desentiendo de los problemas textuales. Por ello quedaba fuera de

<sup>3</sup> Véase *Carajicomedia*, ed. Álvaro Alonso, pp. 9-12.

<sup>4</sup> Quevedo, *Buscón*, ed. Ynduráin, p. 94n. Me referiré a las ediciones del *Buscón* simplemente por el nombre del editor. Los datos completos se hallan en la bibliografía.

este análisis una de las mejores ediciones que existen de la novela; la magna de Fernando Lázaro Carreter que estableció el canon textual, aunque se equivocó, según mi modesto entender, en el orden de las dos versiones de la novela. Ciertamente, se me puede acusar de parcial en la elección de algunos de los textos que he seleccionado, pero creo que los escogidos supusieron notables avances o retrocesos significativos, por los errores frisonos que alguna de ellas contiene, en nuestro conocimiento de la obra. De la primera tradición textual escogí las de Américo Castro publicada en 1927 en Ediciones de «La Lectura», y la de Domingo Ynduráin, de Cátedra, cuya primera edición vio la luz en 1980. El motivo de la elección del texto de Ynduráin se debe a que el propio editor reconoce que «muchas de sus notas (las de Américo Castro) han sido incorporadas directamente a mi edición, sin más que señalar su procedencia; otras, en cambio, sirven de motivo para la reflexión, o para la descripción de algunos rasgos y procedimientos estilísticos de Quevedo en esta obra»<sup>5</sup>. Se considera, pues, Ynduráin deudor de Castro, aunque amplía algunas de las notas de éste, introduce nuevas y suprime algunas de las que había elaborado su antecesor.

Las otras tres ediciones representan la tradición textual moderna que considera el texto de B como el definitivo, y su elección se debe a motivos dispares. La de Fernando Cabo Aseguinolaza (1993) es, por lo que se refiere a la anotación, la más extensa de las publicadas hasta ahora; en ella Cabo maneja y proporciona a los lectores una extensísima documentación imprescindible para el completo conocimiento de la novela. A ésta le sigue cronológicamente la de Ignacio Arellano (1997); edición llevada a cabo con el mismo rigor filológico y erudición que la de Cabo, pero que, por requerimientos de la colección en que se encuadra, carece de la documentación de aquella, aunque se puede observar ésta detrás de las casi 900 notas de que consta. Para terminar, he seleccionado la de Pablo Jauralde, del que cito su última edición publicada en Alianza editorial en 1998, y que ha sido escogida, porque según este conocido quevedista se trata del «texto más depurado y correcto»<sup>6</sup>, aunque no faltan errores en la anotación, algunos muy extraños, como cuando al anotar el vocablo *cepa* lo define como «raíz de la vid»<sup>7</sup>, y también, porque al ser la más reciente de las aquí estudiadas se supone que debe incorporar las aportaciones que los editores anteriores han realizado para desentrañar los problemas de interpretación de la que fue definida como «obra de arte del lenguaje», aunque también en este caso nuestras expectativas se han visto defraudadas, pues no parece haber tenido en cuenta ni la de Cabo ni la

<sup>5</sup> Quevedo, *Buscón*, ed. Ynduráin, p. 68.

<sup>6</sup> Jauralde, 1998, p. 87n. Pero de todas las comentadas es la que más problemas de fijación textual, puntuación y notas presenta.

<sup>7</sup> *Buscón*, ed. Jauralde, p. 23n.

de Arellano, que solucionan<sup>8</sup>, sin embargo, muchos problemas que persisten en la edición de Alianza.

Un punto importante que debemos resaltar antes de continuar el repaso por estas ediciones es que van dirigidas a un público diferente, hecho que condiciona el sistema de anotación.

En este sentido hemos de recordar que la labor de la filología es, en palabras de Brioschi y Di Girolamo, la de «superar la “diferencialidad” que se da entre nosotros y una obra del pasado mediante la reconstrucción del sistema lingüístico, de los códigos culturales, de los modelos culturales»<sup>9</sup>.

Quiero decir con esto que cuanto más general sea el público al que se dirige la edición tanto mayor será el número de notas. Pero, ¡cuidado!, me refiero a número y no a calidad, pues una cosa no tiene nada que ver con la otra. Y en este sentido hemos de tener en cuenta el gran número de ellas que encontramos en las ediciones analizadas, que van desde las 419 de la de Domingo Ynduráin a las más de 1000 de la de Cabo Aseguinolaza, pasando por las 608 de la de Jauralde, las más de 600 de Américo Castro o las 884 de la de Arellano. Número muy alto para una obra de la extensión del *Buscón*, y que deja bien a las claras las dificultades que presenta el texto.

De las ediciones aquí analizadas tres van dirigidas a un público especializado en literatura o en vías de serlo: me refiero a las de Castro, Ynduráin y Cabo. Aunque hay que recordar que la de este último tiene dos tipos de notas: unas, a pie de página, que aclaran el texto; otras, llamadas complementarias, que van dirigidas a los especialistas. El aparato crítico, pues, de estas ediciones es típicamente filológico, y en las notas además de aclarar el significado del vocablo aportan otros textos del propio Quevedo o de escritores contemporáneos.

En otras ocasiones, las notas refieren trabajos a los que el lector puede acudir para entender un pasaje complicado; así cuando al describir a su madre, Pablos afirma que: «para unos era tercera, primera para otros y flux para los dineros de todos»<sup>10</sup> (p. 92), Domingo Ynduráin, en lugar de descifrar el texto al lector, con los distintos juegos dilógicos que aparecen en él, cita la conclusión de un artículo de Germán Colón, en el que este crítico resalta los «tres planos semánticos superpuestos: numerales ordinales (plano de la lengua común), terminología erótica (juego de palabras ya aceptado en la lengua corriente de aquella época) y terminología de los naipes, que no estaba presente inicialmente»<sup>11</sup>. A esta cita Ynduráin añade algunos de los textos de la época en los que encontramos algunas de las palabras del

<sup>8</sup> Tampoco ha tenido en cuenta Jauralde al parecer la reseña de Arellano (Arellano, *Crítico*, 49, 1990, pp. 114-18) a su edición anterior del *Buscón* en Castalia, que le hubiera sido útil para mejorar esta nueva.

<sup>9</sup> Brioschi y Di Girolami, 1992, p. 50.

<sup>10</sup> Todas las citas *Buscón* pertenecen a mi edición, por lo que me limito a señalar el número de la página entre paréntesis.

<sup>11</sup> Colón, 1966, p. 457.

pasaje quevediano<sup>12</sup>. En este caso, el editor ha ampliado una nota de Américo Castro en la que éste se limitaba a señalar el sentido metafórico aplicado por Quevedo al vocablo *flux* y recoge un fragmento de las *Premáticas y aranceles* en el que aparece esta palabra. El mismo artículo de Germán Colón, que había citado Ynduráin, lo recoge Cabo en las notas a pie de página en su edición, completado en las complementarias con citas de trabajos de William Clamurro y de Jean-Pierre Étienvre. Pero el quevedista gallego no se detiene en recoger la información proporcionada por Colón, sino que desglosa los distintos significados de las palabras para que el lector no especializado en la época pueda degustar en su totalidad el juego verbal creado por Quevedo.

En este sentido la edición de Cabo se acerca a las de Jauralde y Arellano. O, mejor dicho, debería acercarse, porque cuando hojeamos la edición del primero nos encontramos con que no se explica la riqueza de significados del pasaje; Jauralde se limita a escribir: «*Flux*. Términos todos de un juego de naipes, que se aplica al campo amoroso: (*tercera*, 'celestina'). La referencia dilógica con *flux* se vuelve a utilizar en muchas otras ocasiones»<sup>13</sup>. Tenemos que recordar que la edición está publicada en Alianza editorial, y que el público al que va destinada está compuesto por no especialistas, con lo cual la nota no tiene valor, pues no desbroza el juego lingüístico creado por el novelista y el lector interesado, si quiere entender el pasaje, debe recurrir a otros medios para saber lo que afirma Pablos acerca de su madre. Pero ¿qué medios? Ciertamente, los diccionarios, o, mejor dicho, el *Diccionario de la Real Academia*, que sólo le ayudará parcialmente a resolver el problema, pues en él podrá encontrar el significado de *flux*, y de los tres aludidos por Quevedo de *tercera* encontrará dos (ordinal y alcahuete), pero no el que posee en un juego de naipes. Sin embargo, el mayor problema se le presenta con *primera*, cuyo significado de 'prostituta' no recoge el diccionario académico, ni el de *Autoridades*, ni ningún otro repertorio, ya que este no es un significado lexicalizado, sino que nos encontramos ante uno metaforizado que depende del contexto. Por todo ello, el lector no especializado pierde parte del texto quevediano, a no ser que recurra a otras ediciones de la novela o al *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, donde se explica el sentido que Quevedo pretendió darle a esta palabra en el contexto de la descripción de la madre de Pablos.

Como hemos dicho, las ediciones de Cabo y Arellano sí cumplen con la función del editor de romper la «diferencialidad» que separa al texto del siglo XVII del lector del siglo XX. Ambos quevedistas desmenuzan el pasaje y proporcionan la explicación que aclara el pasaje y

<sup>12</sup> *Buscón*, ed. Ynduráin, p. 83n.

<sup>13</sup> *Buscón*, ed. Jauralde, p. 26n.

coloca al neófito dentro del ámbito lingüístico y cultural de Quevedo. Así Fernando Cabo aclara:

*tercera*, además de ser un ordinal, puede referirse a la ‘medianera o alcahueta’, así como designar una suerte perteneciente a un juego de cartas; *primera* o *prima* puede entenderse igualmente como ordinal, pero también tiene la acepción bien conocida de ‘prostituta’, y cabe entender por *primera*, asimismo, tanto un juego de cartas como un lance especial de su desarrollo. Por su parte, la palabra *flux*, frecuentemente empleada en forma metafórica, tiene aquí el sentido de lance ganador en la partida de naipes<sup>14</sup>.

Con la información que presenta el editor nos ha quedado aclarado completamente el sentido de esta frase: la madre de Pablos, ejerciendo el oficio de alcahueta o el de prostituta, se llevaba el dinero de todos. Cabo nos presenta los distintos significados de los vocablos usados dilógicamente y, a partir del conocimiento de ellos, el lector puede desentrañar la alusión de Pablos a las actividades de su progenitora. La función ha sido perfectamente cumplida: el lector dispone de las herramientas adecuadas. No es necesario que consulte otros repertorios u otras ediciones de la misma obra para entender los juegos conceptistas del escritor madrileño.

El editor ha de intentar que no queden cabos sueltos, que cuando terminemos de leer su edición no queden palabras, ni frases ni alusiones sin explicar, o, al menos, que estos casos sean los menos posibles. En este caso, la tarea es hartó complicada por la dificultad que presenta el *Buscón* con ciertas frases o palabras de difícil comprensión, y que han dado múltiples dolores de cabeza a aquellos que nos hemos atrevido a editar la novela. Uno de los episodios sobre el que más tinta se ha derramado es el que se desarrolla en casa del tío de Pablos, cuando éste y sus amigos comen y beben; el texto en cuestión dice: «Brindóme a mí el porquero; me las cogía al vuelo y hacía más razones que decíamos todos» (p. 176). Américo Castro, que reproduce, recordemos, el manuscrito S<sup>15</sup>, no comenta este texto que presenta una lectura diferente y se limita a anotar: «razón con el doble sentido de beber correspondiendo a un brindis [...], y de frase»<sup>16</sup>. Ynduráin, que sigue el texto establecido por Fernando Lázaro Carreter, sí lee el texto tal y como lo he citado, y en su nota, tras reproducir el intento de explicación del insigne académico<sup>17</sup> da el siguiente significado a la frase: «no sólo cogía al vuelo las razones que yo le hacía, sino que, además, hacía

<sup>14</sup> *Buscón*, ed. Cabo, p. 58n.

<sup>15</sup> «brindándome a mí; pero yo agüelo. El porquero hacía más razones que decíamos todos»; *Buscón*, ed. Castro, p. 145.

<sup>16</sup> *Buscón*, ed. Castro, p. 145n.

<sup>17</sup> «La interpretación que proponemos para este difícil pasaje es la siguiente: ‘Brindóme a mí el porquero; me las [las ocasiones u ofrecimientos] cogía al vuelo y hacía más razones [correspondencias a los brindis] que [cosas razonables] decíamos todos’. Con todo ignoro el sentido preciso de *las cogía*, en este contexto»; *Buscón*, ed. Lázaro Carreter, p. 139.

él más razones que todos los demás juntos»<sup>18</sup>. Ciertamente, la explicación de Ynduráin se acerca a lo que creo es el sentido del texto quevediano, aunque no me convence del todo y todavía quedan espacios oscuros. Esos mismos espacios oscuros los encontramos en la edición de Pablo Jauralde, aunque aquí se ha acercado más a la interpretación correcta, así a propósito de *hacer razón* escribe: «corresponder a un brindis, pero en comparación inmediata con su otro significado: ‘bebía más veces (*hacía más razones*) que las veces que nosotros hablábamos’ («las [razones] que decíamos nosotros)»<sup>19</sup>.

Fernando Cabo reproduce en su nota la explicación que Antonio Gargano propone sobre este pasaje, que de nuevo no tiene en cuenta la totalidad del texto. Para entenderlo en su totalidad debemos acudir a la edición de Arellano, que creo da con la clave para descifrar el texto: «cogía al vuelo mis razones (dilógia con el sentido ‘me entendía rápidamente’, y el de beber: *hacer la razón* ‘corresponder a los brindis’); hacía más razones (bebía más) que palabras (*razones*: palabras) decíamos»<sup>20</sup>. Creo que el sentido dilógico ha quedado perfectamente aclarado y así el lector es capaz de salvar otro escollo en su camino al entendimiento y degustación de la novela quevediana.

En este ejemplo ha quedado claro que las interpretaciones de los distintos editores se han ido acumulando hasta llegar a la última, en la que ha quedado establecida una que nos convence, por lo menos me convence a mí. Porque, al fin y al cabo, cuando editamos a un clásico profusamente estudiado nuestro esfuerzo será la culminación de todos los anteriores, o debe serlo. En las últimas publicaciones debemos recoger los hallazgos de aquellos que nos han precedido en el estudio de la obra en la que estamos trabajando. Esta labor de conjunto, de colaboración continua se hace más necesaria cuanto más difícil es el texto en cuestión. Y el *Buscón* es una de esas obras que necesita de colaboración, tal y como había demostrado Ynduráin cuando transcribía notas que había elaborado y publicado Américo Castro, o en ediciones posteriores en las que los que hemos trabajado en la novela hemos asimilado interpretaciones de colegas anteriores. De esta forma, cualquiera de las publicadas en los últimos años (Cabo, Arellano o la mía propia) debe mucho a las anteriores, pues partimos de ellas para nuestro propio trabajo de lectura. Pero esta colaboración no supone siempre la simple aceptación de lo que ha dicho nuestro antecesor. Recordemos, por ejemplo, el episodio del repollo que se come el rocín de Quevedo durante la fiesta del rey de gallos. Veamos primero el texto discutido:

<sup>18</sup> *Buscón*, ed. Ynduráin, p. 181n.

<sup>19</sup> *Buscón*, ed. Jauralde, p. 114n.

<sup>20</sup> *Buscón*, ed. Arellano, p. 145n.

y llegando cerca de las mesas de las verduras (Dios nos libre), agarró mi caballo un repollo a una, y ni fue visto ni oído cuando *lo despachó a las tripas, a las cuales, como iba rodando por el gazzate, no llegó en mucho tiempo* (p. 99).

El problema de interpretación lo tenemos en la última parte; en el espacio de tiempo largo o corto que, según Pablos, tardó su caballo en tragarse el repollo. El primero de los editores que hemos escogido, Américo Castro, no hubiera considerado necesario anotar este texto si no hubiera sido porque un estudioso francés lo había analizado erróneamente a su juicio. Para el cervantista español el repollo llegó en poco tiempo a su destino para lo que se basa en la afirmación anterior de que «ni fue visto ni oído cuando lo despachó a las tripas»<sup>21</sup>. Ya Domingo Ynduráin cuestionó en su edición esta errónea interpretación de Castro, afirmando que el repollo iba rodando por el gazzate, y termina la nota recordándole al maestro que en el mundo que ha creado Quevedo en su novela no se atiene a nuestra lógica<sup>22</sup>. Los editores posteriores, Cabo y Arellano (Jauralde no anota este lugar), han aceptado esta explicación en sus respectivas ediciones; así uno de ellos comenta que: «dada la extrema longitud del gazzate del animal, el repollo hubo de hacer tan largo recorrido antes de llegar a su destino, que no pudo por menos que demorarse»<sup>23</sup>. La explicación es tan clara y rotunda que no creo que los que trabajen a partir de ahora en la novela revivan la interpretación de don Américo.

Otro caso de colaboración en el desciframiento del texto quevediano lo tenemos en la referencia que hace Pablos, durante su estancia en el pupilaje de Cabra a las tripas descomulgadas. El pasaje es como sigue:

Repartió a cada uno tan poco carnero, que, entre lo que se les pegó en las uñas y se les quedó entre los dientes, pienso que se consumió todo, dejando descomulgadas las tripas de participantes (p. 106).

Si he citado todo el texto se debe a que para entender mejor la última frase (*dejando descomulgadas las tripas de participantes*) debemos explicar algunas de las alusiones anteriores. Américo Castro fue el primero en hincarle el diente a este párrafo, fijándose únicamente en la última frase y anotando «excomunión de participantes», aquella con que se castigaba a quien trataba con un excomulgado, por ello explica así el sentido del pasaje: «las tripas quedaban castigadas sin haber cometido propiamente ninguna culpa (es decir, sin haber recibido comida), sólo por el delito de estar en comunicación con la boca, que era la que se había quedado con la carne»<sup>24</sup>. A partir de entonces, todos los editores han aceptado esta explicación y la han reproducido literalmente. Pero en este caso, el pasaje es mucho más complejo y rico,

<sup>21</sup> *Buscón*, ed. de Castro, p. 30n.

<sup>22</sup> *Buscón*, ed. de Ynduráin, p. 94n.

<sup>23</sup> *Buscón*, ed. de Cabo, p. 64n.

<sup>24</sup> *Buscón*, ed. de Castro, p. 39n.



como ha demostrado Ignacio Arellano, que comienza su anotación de este texto con el juego dilógico de *consumir* ‘comer’ y el acto del sacerdote durante la misa de tomar el cuerpo y la sangre de Cristo. De acuerdo con esta dilogía, y aceptando la interpretación de Arellano, el sentido sería: «si se consume todo no queda nada para otros comulgantes, que quedan descomulgados, interpretando esta palabra literalmente desde su prefijo de privación... El uso de *descomulgar* se provoca por la dilogía de *consumir*; y una vez que se utiliza *descomulgar*, el floreo verbal atrae “de participantes”, otra vez con juego literal de la expresión religiosa»<sup>25</sup>. La nota de Américo Castro, que todos los editores venían reproduciendo como si explicara el pasaje, era, como señala Arellano, ininteligible en sí misma.

Son estos ejemplos de cómo vamos poco a poco rellenando espacios para la comprensión total de la novela. El lector, especialista o no, dispone cada día un texto mejor y una interpretación más completa y rica de la obra. No quiero decir con esto que en estos momentos hayamos descifrado todas las claves del mundo literario y lingüístico de Quevedo. Sería una ilusión absurda pretender tal cosa. Todavía quedan en el *Buscón* pasajes o palabras que o despiertan controversia o simplemente son desconocidos para el estudioso. Tal es el caso de *alcotín*, vocablo que ya sorprendió a don Américo que lo desechó como posible errata<sup>26</sup>, y que tampoco los editores posteriores han sabido descifrar, aunque por el contexto algunos presumen que se trata de una errata, tal y como había afirmado Castro, por *alcocín*, que era un guiso de menudos de carnero, según Antonio Rey Hazas, o bien «algún tipo de fruta confitada» como aventura Fernando Cabo<sup>27</sup>. Sea lo que fuere está claro que nos encontramos con un vocablo único, un *hápax* que hasta ahora nadie ha sabido definir.

Otra palabra que creo es conflictiva es *esterar*, que es como ha sido transcrita por todos los editores. El texto dice:

Preso estuve por pedigüño en caminos, y a pique de que me esteraran el tragar y de acabar todos mis negocios con dieciséis maravedís: diez de sogá y seis de cáñamo (p. 58C)

El significado de la frase es que el padre de Pablos estuvo encarcelado por salteador (*pedigüño en caminos*<sup>28</sup>) y también a punto de ser

<sup>25</sup> *Buscón*, ed. de Arellano, p. 76n.

<sup>26</sup> «*Alcotín*: palabra que no conozco, y que supongo una errata»; *Buscón*, ed. de Castro, p. 179.

<sup>27</sup> *Buscón*, ed. de Cabo, p. 159n.

<sup>28</sup> Esta expresión jocosa de *pedigüño en caminos*, que Jauralde se empeña en interpretar como alusión al problema de la mendicidad, significa indiscutiblemente ‘salteador’, como le había señalado Arellano en la reseña mencionada antes. El propio Quevedo lo explica de su mano en las anotaciones en el ejemplar de la *Retórica* de Aristóteles: «Honestar lo malo con buenas palabras. Los ladrones se amparan con la translación, llamándose recogedores; yo lo dije así literalmente en mi Romance de “Añasco de Talavera”, que por no llamarle ladrón le llamé “hallador de lo guardado”; y por no llamarle salteador, dije que “en los caminos, de noche, demanda para sí mismo”. Añasco»; ver López Grigera, 1998, pp. 159-60.

ahorcado, ya que *esterar* es «poner esteras en el suelo», según la definición del *Diccionario* de Covarrubias, refrendada por el de *Autoridades*. Debido a esto se ha interpretado el texto como: «ponerle una estera (hecha de esparto), es decir, ponerle el esparto (la sogá) en la garganta, ahorcarlo<sup>29</sup>». Para apoyar esta lectura se recuerda que en varias poesías de Quevedo aparece el término *estera*<sup>30</sup>. Pero el manuscrito no tiene esa lectura, sino que la palabra allí copiada es *estezar*; que, según el *Diccionario de la Real Academia*, significa: «curtir las pieles en seco». Incluso el diccionario académico menciona que en Andalucía significa también: «poner a uno encendido; curtirle la piel a golpes». Por tanto, creo que la lectura correcta de la frase es: *estezaran el tragar*; es decir, estuvieron a punto de curtir mi piel, colgándome por el cuello. Soy consciente de que esta solución no contentará a muchos, que, entre cosas, observarán que se trata de un *hápx*, pero también *alcotín* lo es, y no sería, por tanto, un caso único ni en Quevedo ni en el *Buscón*.

Otro aspecto de la anotación en el que me gustaría centrarme tiene que ver con los elementos sexuales de la novela que, aunque no son abundantes, existen y que algunos críticos, o los han omitido completamente, o sólo los han aludido. Creo que ya estamos lejos de aquellos años en los que se evitaba el uso de ciertas palabras, lo que, a veces, producía resultados más escandalosos de los que la palabra tenía; así tenemos el ejemplo de una obra quevediana: *Las gracias y desgracias del ojo del c...* Ya hemos visto que varios editores no reflejaron la significación sexual de *primera*, que no tiene su significado lexicalizado, sino que le es añadido en este pasaje por el autor. Pero en otros casos, las cosas están mucho más claras. Así sucede en el capítulo quinto en el que en una posada se encuentra con «una moza rubia y blanca, miradora, alegre, a veces entremetida, y a veces entresacada y salida» (p. 226). No creo que nadie pueda poner en duda el contenido erótico de los vocablos *entresacada*, que recuerda a los verbos *meter* y *sacar*; de indudable contenido erótico en nuestra literatura áurea y aún en nuestros días<sup>31</sup>. Lo mismo sucede con *salida*, que Covarrubias definía como «la perra que está cachonda». Sin embargo, debió pasar desapercibido para algunos o por motivos de pudor prefirieron no anotarlo y dejar la lector la tarea de reconocerlo. Américo Castro cita en nota un texto del propio Quevedo en el que, a propósito de Marica, se utilizan *entremetida* y *salida*, pero en ningún momento alude al erotismo inherente a las dos palabras<sup>32</sup>. Domingo Ynduráin tampoco anota *entremetida*, aunque sí *salida*, pero sin encontrar en esta palabra ninguna intencio-

<sup>29</sup> *Buscón*, ed. Cabo, p. 59n.

<sup>30</sup> Valgan como ejemplo estos versos pertenecientes al romance de *La vida poltrona*: «Que tapices y esteras / todo me lo cuelo, / y cuelgo las salas / que están acá dentro»; Quevedo, *Obra poética*, III, p. 104, poema núm. 773, vv. 193-96.

<sup>31</sup> Como ejemplo véanse estos versos: «Es de un palmo poco más, / con dos rodillos al cabo; / es cosa de saca y mete: / tómalo por la punta y por el agujero le mete»; Alzieu, Lissorgues, Jammes, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, p. 300.

<sup>32</sup> *Buscón*, ed. Castro, p. 208n.

nalidad erótica y piensa que su significado es «probablemente ‘desterrada’»<sup>33</sup>, aunque no explica en ningún momento en qué se basa para hacer tal suposición que no veo por ninguna parte en el texto.

Los tres últimos editores sí han apreciado el contenido erótico del pasaje. El que menos claro lo ve es Pablo Jauralde<sup>34</sup>, que atribuye las alusiones a que

Quevedo se ha dejado ir al aire de su propia verborrea, de manera que «entremetida» le ha llevado a utilizar «entresacada» y ya ha rematado la broma, arrastrado por el «sacada», con una última difamación, «salida», probablemente en su sentido sexual.

Creo que en este párrafo el editor se ha dejado llevar por un pudor digno de mejor causa, sobre todo tratándose de Quevedo. No sé por qué atribuye la descripción de esta mujer a la verborrea quevediana y la considera como una «difamación». ¿Por qué difamación? No olvidemos que estamos hablando de un ente literario creado por el autor, no de una persona real, y, por tanto, no hay difamación posible, sino ingeniosa caracterización de una mozuela verdaderamente salida. Quevedo pone en boca de Pablos la narración de su novela y, a través de su personaje, ha querido caracterizar a una mujer no demasiado santa y sí muy interesada que busca marido. Una mujer de estas características era la única a la que podía aspirar el protagonista y además hemos de recordar que un poco más adelante lo explicita afirmando que «a mí no me pareció mal la moza para el deleite» (p. 227). No la quiere, pues, para casarse, sino para gozar con ella, por lo que la descripción en un tono sexual era la única posible. Tanto Fernando Cabo como Ignacio Arellano han entendido perfectamente el pasaje.

Otro párrafo con una clara connotación sexual que ha dado bastantes problemas a los editores aparece al final del capítulo sexto del libro segundo, en el que don Toribio cuenta su forma de vida a Pablos y al hablar de sus amores comenta que: «Y aunque, comiendo tan poco y bebiendo tan mal, no se puede cumplir con tantas, por su tanda todas están contentas» (p. 190).

Creo que está claro el contenido sexual de la frase: don Toribio afirma tener varias enamoradas y confiesa que, a causa de la poca comida y bebida que ingiere, no puede satisfacer sexualmente a todas. Creo que la frase merece una nota, pero curiosamente de todos los editores solamente Ignacio Arellano ha explicitado la referencia sexual que conlleva la alusión del personaje<sup>35</sup>. Se puede argumentar que el texto es suficientemente claro y, por tanto, no necesita anotación, pero me parece sospechoso que si se han anotado otras palabras o frases más fáciles se haya obviado ésta que tiene un meridiano e indiscutible matiz sexual.

<sup>33</sup> *Buscón*, ed. Ynduráin, p. 228n.

<sup>34</sup> *Buscón*, ed. Jauralde, p. 168n.

<sup>35</sup> *Buscón*, ed. Arellano, p. 159n.

El mismo caso tenemos, por ejemplo, con la referencia a que Pablos procura a las mujeres «de buenas partes para el arte de las ofensas» (p. 239). En este caso nos encontramos con otra alusión sexual que no fue descubierta o anotada por algunos de los editores; así ni Américo Castro ni Domingo Ynduráin informan al lector que en el lenguaje de germanías las *ofensas* se referían al «trato carnal». Los tres últimos editores sí han observado el carácter de la alusión de Pablos de que quiere que la mujer sea buena en la cama. Pero Pablo Jauralde no termina de informar al lector del significado exacto de la alusión, y se limita a decir que: «*Ofensas*. El término se documenta en germanías, con su significado erótico, fácilmente deducible del contexto»<sup>36</sup>. De esta forma el editor obliga al lector a buscar en un diccionario del lenguaje de germanías para encontrar el significado exacto de la frase, cuando su labor sería la de resolver todos estos problemas sin que la persona que está leyendo la novela deba interrumpir su lectura para entender lo que Quevedo le está intentando decir.

A lo largo de este trabajo he mencionado la dificultad, que, por otra parte a nadie se le escapa, del texto quevediano, y también que las ediciones de que disponemos anotan profusamente la novela: recuérdense las más de 1000 notas de la edición de Fernando Cabo o las casi 900 de la de Ignacio Arellano, por citar sólo las que más tienen. Podríamos pensar que algunos quevedistas se han excedido en su cometido y que no hacen falta tantas. Ya he comentado en un principio que si bien esto puede ser verdad para ciertas ediciones que van dirigidas a un público de especialistas, en otras dirigidas a un público de neófitos la anotación debe cubrir partes que sobrarían en las otras. Sin embargo debemos recordar que el editor no debe extralimitarse y anotar por anotar, porque puede resultar enfadoso al lector y romperle a veces, el hilo de la lectura. El *Buscón*, si no tenemos cuidado, se presta mucho a estas situaciones de referencias innecesarias.

Un ejemplo lo tenemos durante la estancia de Pablos en el pupilaje del dómine Cabra; el pasaje dice: «Noté con la ansia que los macilentos dedos se echaban a nado tras un garbanzo güérfano y solo que estaba en el suelo» (p. 105). El texto como se puede apreciar no presenta ninguna dificultad, y de anotar algo habría que citar que el lanzarse a nadar tras el garbanzo es un motivo del folclore de la vida estudiantil. Sin embargo, Américo Castro afirma en su edición que: «comían con los dedos, como aún hacen los moros, y era antes costumbre»<sup>37</sup>. La información que proporciona el editor no ayuda nada en la comprensión del texto, porque aquí el lector no tenía ninguna duda de lo que se estaba diciendo.

Más ejemplos de anotación innecesaria los encontramos en la edición de Fernando Cabo, en la que hay varias referencias en las que la

<sup>36</sup> *Buscón*, ed. Jauralde, p. 182n.

<sup>37</sup> *Buscón*, ed. Castro, p. 38n.

nota sobra. El primer ejemplo lo tenemos en el momento en el que Pablos define al soldado valentón, el *miles gloriosus* clásico, como un «picarón gallina» (p. 167). El editor anota, citando la definición de Covarrubias, el significado de *gallina* como «cobarde»<sup>38</sup>. No creo que haya mucha gente que ignore que calificar a alguien con el nombre de esa ave es hacer referencia a su falta de valentía. En la misma edición nos encontramos con la nota de *trapajos*, definidos como «trapos, despectivamente»<sup>39</sup>. Estas dos explicaciones debían haberse evitado por la sencilla razón de que son términos que todavía se usan abundantemente en nuestra lengua, y no creo que ninguno de los lectores que se vayan a acercar al *Buscón* desconozca su significado.

Con esta última palabra, sin embargo, se da un caso en el que está más que justificada la explicación; se trata del episodio de la novatada en la universidad de Alcalá, en el que Pablos se retira al patio de estudiantes en el que se alojaba con su amo tras la humillación sufrida y comenta que en el camino «sólo topé dos o tres muchachos, que debían de ser bien inclinados, porque no me tiraron más de cuatro u seis trapajos» (p. 124). Fernando Cabo e Ignacio Arellano, y yo estoy de acuerdo con ellos, creen que aquí nos encontramos con un uso metafórico del vocablo por «gargajos», con lo cual se justifica plenamente la nota.

Concluyo aquí el repaso por algunas de las ediciones del *Buscón* que se han publicado a lo largo de este siglo. He pretendido demostrar la dificultad que conlleva editar un texto de la complejidad de esta novela quevediana. Como se ha podido apreciar, al menos eso espero, no están todavía resueltos todos los problemas que plantea, pero creo que desde la meritoria edición de Américo Castro hasta la de Ignacio Arellano, la última relevante de las comentadas en este estudio, se han dado grandes avances, no sin algún que otro traspiés, en nuestro acercamiento a la obra tal y como la concibió su autor, y tal y como quiso que la entendieran los lectores de su época y de los siglos posteriores.

<sup>38</sup> «Al cobarde decimos *gallina* por ser medrosa»; *Buscón*, ed. Cabo, p. 127.

<sup>39</sup> *Buscón*, ed. Cabo, p. 154n.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alzieu, P., Lissorgues, Y. y Jammes, R., *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1975.
- Anónimo, *Carajicomedia*, ed. Á. Alonso, Málaga, Ediciones Aljibe, 1995.
- Brioschi, F. y Di Girolamo, C., con la colaboración de A. Blecua, A. Gargano y C. Vaíllo, *Introducción al estudio de la literatura*, Barcelona, Ariel, 1992. 2ª ed.
- Colón, G., «Una nota al *Buscón* de Quevedo», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82, 1966, pp. 451-57.
- Crafton, A., *The Footnote. A Curious History*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1999.
- López Grigera, L., *Anotaciones de Quevedo a la «Retórica» de Aristóteles*, Salamanca, s.l., 1998.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, nuevo texto, editado y comentado por A. Castro, Madrid, Ediciones de «La Lectura», 1927.
- Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, edición crítica y estudio preliminar de F. Lázaro Carreter, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. D. Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1980.
- Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. F. Cabo Aseguinolaza, estudio preliminar de F. Lázaro Carreter, Barcelona, Crítica, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón*, ed. I. Arellano, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. P. Jauralde Pou, Madrid, Alianza, 1998.
- Quevedo, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón*, ed. V. Roncero López, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1999, 3 vols.